Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 724 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS RUC. 1539157-4 DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 para la "REPARACIÓN DE CAMINOS Y ENRIPIADOS DE CALLES VECINALES, DISTRITO DE YPACARAI, CON ID Nº 405.598

Ypacaraí, 22 de marzo del 2022

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 21 de marzo del corriente, en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 para la "REPARACIÓN DE CAMINOS Y ENRIPIADOS DE CALLES VECINALES, DISTRITO DE YPACARAI**. ----------

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº 02/2022---

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: Ing. Ignacio Javier Edwards y MES Ingeniería S.A.----------

En atención a que el presente proceso no cuenta con la cantidad mínima de oferentes, se menciona que la adjudicación se dará bajo expresa responsabilidad de la Máxima Autoridad. -

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley Nº 2051, han analizado minuciosamente las ofertas presentadas y han recomendado adjudicar a la firma Unipersonal **Ing. Ignacio Javier Edwards RUC 1539157-4 de Ignacio Javier Edwards Rojas**, por ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Ypacaraí----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato. ---

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAI

RESUELVE:

Art.: 1º.- **Adjudicar** a la firma unipersonal ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS, con RUC 1539157-4 de Ignacio Javier Edwards Rojas la suma de Gs. 148.800.000 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ochocientos), la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 para la "REPARACIÓN DE CAMINOS Y ENRIPIADOS DE CALLES VECINALES, DISTRITO DE YPACARAI. ----------

Art. 2º.- Suscribir con la firma adjudicada el contrato correspondiente. ----------

Art. 3°. - Comunicar a quien corresponda y una vez cumplida archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · Secretaría General ·

Sr. Epifanio Sanabria
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI · Intendencia ·

Sr. Raúl Fernando Negrete
Intendente Municipal